

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA, DERIVADA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

A las 18:10 horas del día 17 del mes de abril de 2013, en el Salón “B” de los Cristales, ubicado en el Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, con lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146 numeral 1, 205, 206 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como de conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el día 3 de abril de 2013, el Diputado Presidente dio inicio a la reunión de Instalación del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de conformidad con la convocatoria de fecha 12 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes los diputados:

Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, presidente; Ana Isabel Allende Cano, secretaria; Sue Ellen Bernal Bolnik, Laura Guadalupe Vargas Vargas, María Teresa Jiménez Esquivel, Rosa Elba Pérez Hernández, Cristina Olvera Barrios.

Así como los siguientes invitados especiales:

Diputados: Jorge Federico de la Vega Membrillo, presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos; Verónica Juárez Piña, presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez; Rosendo Serrano Toledo, secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; Rodrigo González Barrios, integrante de la Comisión de Gobernación; Carlos de Jesús Alejandro, secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas; Eva Diego Cruz, secretaria de la Comisión de Salud.

Además estuvieron otras personalidades como el licenciado Marko Antonio Cortes Mendoza, coordinador de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados; doctor Emilio López Gámez, director de Estudios sobre Soberanía Alimentaria y Nueva Ruralidad del CEDRSSA; José Alejandro Guerrero Padilla, director de Propuestas Estratégicas del CEDRSSA; Pedro Cote Baraibar, coordinador de Comunicación y Enlace de la Flacso, México; maestro Horacio Sánchez Bárcenas, director de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, IPN; doctor Adrian Hernández del Valle, jefe de la División de Posgrado de la Escuela Superior de Economía del IPN; doctora Claudia Martínez García, investigadora del IPN; doctora Zulema Trejo Contreras, coordinadora del Posgrado del Colegio de Sonora; maestro Fermín Rivas Prats, docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; maestra Genoveva Vergara Mendoza, directora general del Medio Universitario de la Universidad Iberoamericana; doctora Adriana Báez, secretaria Académica del Centro de Estudios Políticos de la

UNAM; doctora Julia Flores Dávila, coordinadora del Centro de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Marco Antonio Ortiz Salas, líder nacional de la organización campesina Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas, CODUC.

A continuación, cada uno de los integrantes del comité, hizo uso de la palabra para hacer su presentación y mencionar a qué grupo parlamentario pertenece y de donde es originario.

2. Declaratoria de quórum

Habiendo presentes siete integrantes del comité, y en consecuencia reunido el quórum reglamentario, el presidente del comité, diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, dio por iniciada la reunión.

3. Lectura del orden del día

El presidente del comité, diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, pide a la secretaria diputada, Ana Isabel Allende Cano, poner a consideración de los miembros presentes del comité el orden del día, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria procedió a dar lectura al Acuerdo de Integración del comité.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, presidente del comité

A las 18:20 horas, el presidente del comité, diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, procedió a declarar formalmente instalado el Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, el cual funcionará durante la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

Concluida la declaratoria formal de instalación, en el uso de la palabra el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en su carácter de presidente del comité manifestó: “Si me permiten estimados diputados integrantes del Comité del CESOP, invitados especiales, señor director, directores y subdirectores, investigadoras e investigadores, personal administrativo y de apoyo e integrantes del CESOP.

En primer lugar expreso mi gratitud y beneplácito, por la honrosa presencia de cada uno de ustedes. Para la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y en particular para quienes integramos el Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública es un honor contar con su distinguida asistencia. Agradezco la presencia de los senadores de la República, diputados y diputadas federales, de los representantes de las universidades, de los señores directores de otros centros de esta Cámara, así como a los investigadores y académicos que nos hacen el honor de acompañarnos.

Agradezco también a mis compañeros y compañeras diputadas y diputados secretarios e integrantes del comité, su puntual asistencia a esta sesión de instalación.

Permítanme ofrecerles algunos antecedentes: Desde la creación del Centro y con la integración del primer Comité, quedó claro que el objetivo era y sigue siendo el proporcionar apoyo al trabajo legislativo, sin importar banderas políticas.

Este centro, en sus más de doce años de trabajo, ha establecido vínculos con las universidades públicas y privadas del país, con académicos, investigadores y profesionales de las ciencias sociales y de opinión pública, a fin de cumplir con sus objetivos de proporcionar información analítica y apoyo técnico en la materia a las comisiones legislativas y a los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

Los ejes temáticos del centro también dan cuenta de su naturaleza en tanto establecen el interés prioritario de la agenda legislativa.

En cuanto a sus funciones, las líneas de investigación identificadas y las tareas específicas de las Direcciones, son, sin duda, de gran ayuda, el ubicar los espacios adecuados para establecer un vínculo más estrecho con la problemática nacional a partir de las particularidades de cada uno de los ejes temáticos, los cuales incluyen las líneas de los investigadores del Centro; ahí tenemos la política social, el desarrollo regional y federalismo, la política interior y la seguridad pública y procuración de justicia, sólo por mencionar algunos de esos ejes temáticos,

Nuestro Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública se compone de tres direcciones: la de Estudios Sociales, de Desarrollo Regional y de Opinión Pública, con tres y cuatro investigadores cada una; además, dispone de personal de apoyo técnico, editorial y de vinculación.

Se cuenta con un grupo de investigadores, especialistas en siete ejes temáticos:

1. Política social
2. Competitividad
3. Desarrollo regional y federalismo
4. Política interior
5. Seguridad pública y procuración de justicia
6. Política internacional
7. Opinión pública

Por su parte, el Comité del CESOP –que me honro en presidir– define las políticas y criterios para la elaboración del programa anual de trabajo, y la adopción de medidas y decisiones que vinculan al Centro con otras instituciones similares de órganos legislativos nacionales y extranjeros, así como con los servicios de biblioteca, comisiones, comités y archivo dentro de la Cámara.

Así como promover que el centro programe, opere y supervise los mecanismos para la medición de la

opinión pública que determine la Cámara para el cumplimiento de sus funciones y la proyección de su imagen, y ser el vínculo con las instituciones que tengan a su cargo la aplicación de instrumentos de democracia participativa.

En este marco, ofrezco a ustedes como una meta fundamental del trabajo de las y los diputados que integramos este comité:

Promover la vinculación con las instituciones de investigación, académicas y centros, para fortalecer el objetivo central del CESOP, por lo que desde este Comité ampliaremos sus vínculos con las instituciones de investigación nacionales e internacionales, incluidas las instituciones similares de órganos legislativos, ampliando y fortaleciendo la firma de convenios.

Para cumplir con la tarea de apoyar a las diputadas y los diputados a la hora de tomar decisiones en su actividad legislativa, habremos de fortalecer la relación institucional del CESOP con cada uno de ellos de manera personal y en lo colectivo a través de los presidentes de las comisiones y los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Habremos de reforzar la difusión de las investigaciones y productos que genera el centro, al interior y fuera de la cámara, así como entre los especialistas de los temas abordados y la misma academia.

Buscaremos también la firma de convenios con los tres órdenes de gobierno para realizar trabajos de investigación interdisciplinaria y de campo con el objetivo de tener una evaluación del impacto de las políticas públicas en los sectores a los que van dirigidas.

Compañeros y compañeras diputadas integrantes del Comité, señoras y señores invitados de honor, les expreso que nuestra aspiración es del tamaño de la responsabilidad que México nos exige, nuestro compromiso como diputados y diputadas con este reto, medirá el tamaño de nuestra responsabilidad con México.

Sean cada uno de ustedes bienvenidos y bienvenidas a esta sesión de instalación del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Muchas gracias a todos y a todas por el honor de su asistencia.

5. Intervención a cargo de los integrantes del comité

A continuación el presidente, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en desahogo del punto cinco solicitó a cada una de las diputadas hacer uso de la palabra para fijar una posición de su grupo parlamentario.

Por el GPPVEM, la diputada Rosa Elba Pérez Hernández señaló que las reflexiones realizadas desde la academia permiten sondear, evaluar y analizar diversas perspectivas de los fenómenos sociales. El centro, dijo, puede procesar esa

información para entregar a los diputados productos de calidad y oportunos para el trabajo legislativo.

Además, pidió que el centro estudie los problemas ambientales y la participación de la sociedad en los mismos, sin dejar nunca de atender este importante tema que nos permita una reflexión documentada y actual del desarrollo sustentable.

Por el GPPAN, la diputada María Teresa Jiménez Esquivel señaló que se estará trabajando con el CESOP, para que todos los diputados estén a la vanguardia en toda la problemática económica y social que vive nuestro país.

Dijo que cree que la Cámara está preparada para esta época, del siglo XXI, en donde México tiene que salir adelante y tiene que ser un México más participativo.

Por el GPPRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik dijo ser un honor para ella poder formar parte de este Comité y al mismo tiempo reconoció el trabajo de todos los integrantes y por supuesto del presidente.

Reconoció a los investigadores por su trabajo y sus conocimientos que ayudan a los legisladores para poder hacer política. También pidió que se compartan los trabajos de investigación con otras instituciones de los diferentes sectores a nivel nacional y mencionó que los diputados reciben semanalmente las investigaciones y trabajos del centro.

“Creo que es muy importante que la información que se genera en el centro se pueda llevarla más allá de la

Cámara. Para que se tengan todavía más iniciativas, más propuestas y que la gente pueda contar con este apoyo”, concluyó.

Por el GP de Nueva Alianza, la diputada Cristina Olvera Barrios celebró ser integrante del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en donde trabajara por el bien de todos los mexicanos.

6. Asuntos generales

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, presidente del comité, manifestó que, de acuerdo con el orden del día, está fijado un punto de asuntos generales, exhortó a los integrantes a que se apuntaran para hacer uso de la palabra, pidiendo a la diputada secretaria, Ana Isabel Allende Cano, fuera tan amable de anotarlos.

Ana Isabel Allende Cano informó al presidente del comité que no se inscribió ningún diputado o diputada para hacer uso de la palabra.

Acto seguido el presidente del comité, solicitó al encargado de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, maestro Gustavo Meixueiro Nájera, su intervención para explicar brevemente la labor y los servicios que proporciona el Centro de Estudios de la Cámara de Diputados.

Quien dijo que el objetivo principal del centro es proporcionar de manera imparcial información

analítica de apoyo a los diputados, a los órganos de gobierno y a los grupos parlamentarios.

Afirmó que el principal servicio es atender las solicitudes de información e investigación en materia social y de opinión pública.

Otro de los servicios, dijo, es publicar en la página de Internet las bases de datos de las investigaciones, la Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, el Reporte CESOP, los documentos de trabajo y las carpetas informativas.

También mencionó que su labor es vincular a las comisiones legislativas y a los diputados con académicos e investigadores de este centro de investigación, así como, coordinar cursos, seminarios, foros y publicaciones temáticas en los diferentes temas sociales y de opinión pública.

Resaltó que actualmente se está desarrollando un diplomado con algunos de las principales especialistas en el tema de opinión pública y de comunicación política que va dirigido a analistas y especialistas parlamentarios.

Concluyó diciendo que la información generada por el Centro se envía a todos los diputados a través de correo electrónico; después se sube a la página web, de tal forma que todos tenga acceso, tanto diputados, asesores, investigadores parlamentarios y comunidad interesada.

7. Clausura

Agotados los asuntos del orden del día y siendo las 18:48 horas del miércoles 17 de abril de 2013, el presidente Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez clausuró la sesión de instalación, informando a las diputadas y a los diputados integrantes del comité que la fecha de la próxima sesión será informada oportunamente.

El Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Diputados: Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez (rúbrica), presidente; Ana Isabel Allende Cano (rúbrica), Martín Alonso Heredia Lizárraga, Carol Antonio Altamirano, secretarios; Sue Ellen Bernal Bolnik (rúbrica), Laura Guadalupe Vargas Vargas (rúbrica), María Teresa Jiménez Esquivel (rúbrica), Rosa Elba Pérez Hernández (rúbrica), Cristina Olvera Barrios (rúbrica), Lilia Aguilar Gil, Francisco Alonso Durazo Montaña.